

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR



RAMA JUDICIAL.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar – Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
Valledupar, veintisiete (27) de octubre del dos mil veinte (2020)

REF. PROCESO EJECUTIVO.
DTE. BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DDO. CASIMIRO CUELLO CUELLO.
RAD. No. [20001310300120190011100](#)

La parte demandante solicita una orden de seguir adelante la ejecución, dejando de lado que dicha decisión fue emitida el 23 de septiembre del 2019, por lo que este Despacho se atiene a lo resuelto en aquella ocasión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA – DOTO. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULBETA VEGA.
JUEZ

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

 **La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. 63 el día 28 - oct - 2020

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA

S.C.P.C.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/J01ccvpar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnJFvbc0EFVfk_wviCNjaZD0BhZtFguRIsMeC9dqTrjBk1A?e=TBkCPj